

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 068 952**

21 Número de solicitud: U 200802096

51 Int. Cl.:
A63F 7/36 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **16.10.2008**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2009**

71 Solicitante/s:
FÁBRICAS SELECTAS ESPAÑA, S.L.U.
Paseo de la Alameda, 1
28804 Alcalá de Henares, Madrid, ES

72 Inventor/es: **Calleja Sánchez, Juan Pablo**

74 Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

54 Título: **Caja para juegos.**

ES 1 068 952 U

DESCRIPCIÓN

Caja para juegos.

La presente invención se refiere a una caja para juegos, formada por un recipiente y una tapa, que definen un cuerpo paralelepípedo.

Antecedentes de la invención

En la actualidad los elementos que se utilizan para un juego se venden en una caja convencional provista de una tapa.

La finalidad de dicha caja es únicamente contener los elementos del juego, sin tener ninguna otra utilización.

Entre estos elementos contenidos en la caja es posible encontrar tableros que permitan la práctica del juego, en función del juego.

Por ejemplo, para la práctica de determinados juegos con canicas es necesaria la utilización de un tablero o mueble, tal como se describe en el modelo de utilidad U200401475. Sin embargo, el mueble descrito en este documento es completamente independiente de la caja o envase que contiene los elementos de juego.

Por lo tanto, es evidente la necesidad de una caja para juegos que permita utilizarse como tablero o mueble para el juego, particularmente para juegos de canicas.

Descripción de la invención

Con la caja de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán.

La caja para juegos de la presente invención define un cuerpo paralelepípedo provisto de una tapa, y se caracteriza por el hecho de que una de dichas caras comprende una pluralidad de líneas de troquelado que definen una pluralidad de orificios.

Gracias a esta característica, la propia caja se puede utilizar para determinados juegos que se utiliza una superficie provisto de orificios, por ejemplo para juegos de canicas.

Según una realización preferida, dicho cuerpo paralelepípedo presenta un par de caras mayores y cuatro caras menores, siendo cara provista de dichas líneas de troquelado una de las caras mayores.

Ventajosamente, dicha cara mayor provista de dichas líneas de troquelado es dicha tapa.

Dichas líneas de troquelado definen preferentemente un orificio rectangular situado junto a una de las aristas definidas mediante dicha cara y una pluralidad de orificios circulares, particularmente, dichos orificios circulares son tres, estando dos de los mismos alineados entre sí y el otro desplazado respecto a los otros dos orificios circulares.

Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto

se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista en alzado frontal de la caja para juegos de la presente invención, en la que se aprecian las líneas de troquelado que definen los orificios; y

La figura 2 es una vista esquemática en perspectiva de la caja de la presente invención, utilizada según un uso preferido.

Descripción de una realización preferida

Tal como se puede apreciar en las figuras, la caja de la presente invención, indicada en general mediante la referencia numérica 1, está formada por un cuerpo paralelepípedo provisto de una tapa 2.

Según la invención, la tapa 2 comprende una serie de líneas de troquelado 3a, 3b, 3c que definen una serie de orificios, una vez se han desgarrado.

Aunque se ha indicado que dichas líneas están situadas sobre la tapa 2, es evidente que podrían estar colocadas en cualquier cara adecuada de la caja, preferentemente en una de sus caras mayores, no necesariamente la tapa 2.

Dichas líneas de troquelado, en la realización representada, son cuatro, tres líneas de troquelado circulares 3a y una línea de troquelado rectangular 3b.

La línea de troquelado rectangular 3b define un orificio a modo de portería, colocado junto a una de las aristas de la caja, mientras que las líneas de troquelado circulares 3a definen unos orificios para la introducción de canicas.

Dichas líneas de troquelado circulares 3a están dispuestas de manera que dos de las mismas están alineadas entre sí y la línea de troquelado circular central 3a está ligeramente desplazada respecto a las otras dos.

En la figura 2 puede apreciarse un accesorio del juego, en concreto un tapete 4 en forma de campo de fútbol, que define una serie de posiciones para intentar introducir las canicas en alguno de los orificios previstos en la tapa 2.

De esta manera, si no se desea, no es necesario proporcionar un tablero de juego o mueble adicional, pudiendo optimizar el coste del juego, ya que la caja 1 también se utiliza como componente del juego.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que la caja descrita es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

60

65

REIVINDICACIONES

1. Caja para juegos, que define un cuerpo paralelepípedo (1) provisto de una tapa (2), **caracterizada** por el hecho de que una de las caras de dicho cuerpo paralelepípedo comprende una pluralidad de líneas de troquelado (3a, 3b) que definen una pluralidad de orificios.

2. Caja según la reivindicación 1, en la que dicho cuerpo paralelepípedo (1) presenta un par de caras mayores y cuatro caras menores, siendo cara provista de dichas líneas de troquelado (3a, 3b) una de las caras mayores (2).

3. Caja según la reivindicación 2, en la que dicha cara mayor provista de dichas líneas de troquelado (3a, 3b) es dicha tapa (2).

5 4. Caja según la reivindicación 1, en la que dichas líneas de troquelado definen un orificio rectangular (3b) situado junto a una de las aristas definidas por dicha cara (2) y una pluralidad de orificios circulares (3a).

10 5. Caja según la reivindicación 4, en la que dichos orificios circulares (3a) son tres, estando dos de los mismos alineados entre sí y el otro desplazado respecto a los otros dos orificios circulares (3a).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG. 1

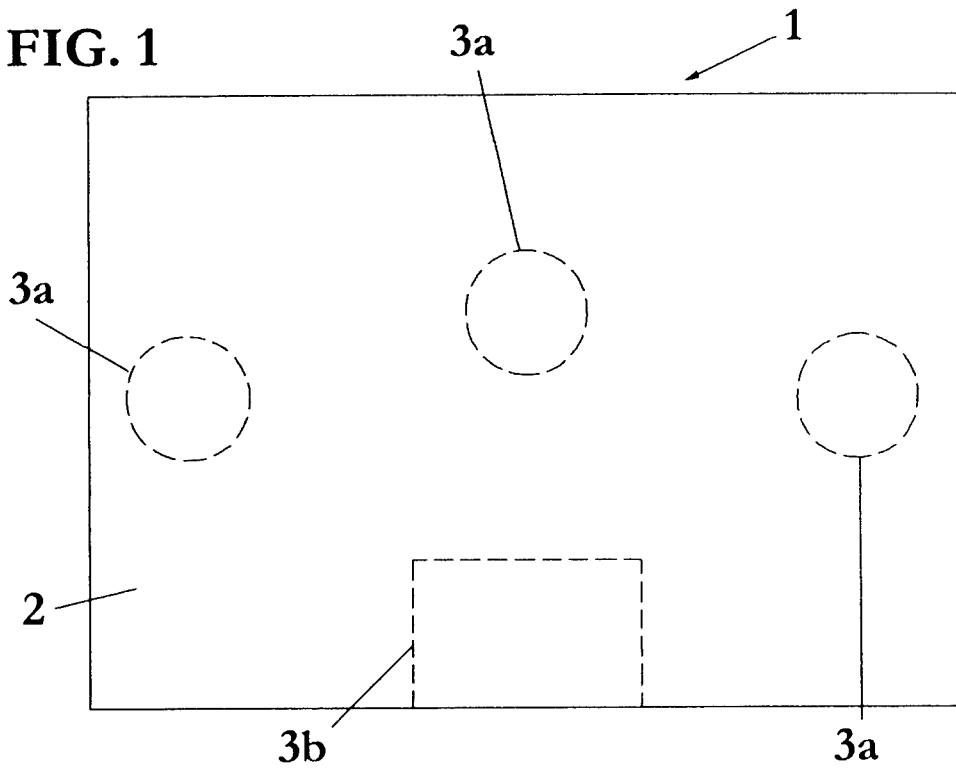


FIG. 2

